

a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma.

Borriol (Castellón), 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.081.

GONZÁLEZ DEL REY, S. A.

Junta General

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en el polígono industrial El Montalvo, 17, Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), el día 29 de junio a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12 y media en segunda, del mismo día, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Cuarto.—Cese, nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), 2 de junio de 2003.—El Consejo de Administración.—28.016.

GRÁFICAS GRISEN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2003, en primera convocatoria, y el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, en ambos casos a las 10:00 horas, en Mejorada del Campo (Madrid), calle Aragón nº 35, nave 161, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, solicitándolo en el domicilio indicado.

En Mejorada del Campo (Madrid), 9 de junio de 2003.—El Administrador Único, D. Enrique Berge Rojo.—30.153.

GRAN CANAL, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el próximo día 30 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (calle Curt, 1, 1.º de Sa Pobra), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2.002.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Cuantificación deudas pendientes reconocidas en Junta General.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del auditor de cuentas.

Sa Pobra, 10 de junio de 2003.—Los Administradores mancomunados.—30.257.

GRÚAS GADE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía Grúas Gade Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de junio de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

En cumplimiento de la legalidad vigente se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Badalona, 5 de junio de 2003.—Los administradores solidarios, Jorge Garcia De Juan, Jaime Garcia De Juan y Angel Garcia De Juan.—30.036.

GRUPO DE EXPORTADORES GIRALDA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Sevilla, Avenida de la Palmera, nº 4, el próximo día 29 de junio de 2003, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación de Resultados, todo ello referido al Ejercicio 2002.

Segundo.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Aprobación de los nuevos Estatutos Sociales.

Quinto.—Ratificación, reelección y nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.—Autorización especial para elevar a público los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Redacción y aprobación del Acta.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que desde la fecha de esta convocatoria, tienen a su disposición en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el Informe de las mismas y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Sevilla, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Ybarra Lloset.—30.272.

GRUPO IT DEUSTO, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General de Socios

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración, de fecha 3 de junio de 2003, se convoca Junta General de Socios de «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada», a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en plaza del Museo, 1, de Bilbao, a las dieciséis horas treinta minutos del próximo día 30 de junio de 2003, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen del informe de auditores y examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultado, en su caso, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen del informe de auditores y examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión consolidados del grupo de compañías del que «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada», es sociedad dominante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Ratificación del contrato de prestación de servicios concertado con el Consejero Delegado de la entidad.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Asimismo y de conformidad con lo prevenido legalmente sobre la aprobación de las cuentas anuales, se hace mención expresa del derecho de cualquier socio a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la referida aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Rafael Mundi Urquía.—30.098.

GRUPO LASERVISIÓN MÁLAGA, S. L. (Sociedad absorbente)

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA ALAMEDA, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que en las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de abril de dos mil tres, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Grupo Laservisión Málaga, S. L.» de «Clínica Oftalmológica Alameda, S. L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades